**ACUERDO DE MEDIDAS DE GOBIERNO ENTRE CIUDADANOS Y PSOE 2019-2023**

Relación de medias consensuadas entre los grupos políticos PSOE y Ciudadanos para un acuerdo de gobierno para la legislatura 2019-2023.

1. Llevar a cabo un plan de choque de limpieza de la ciudad, contando, si es necesario, con una contratación externa para baldeos nocturnos. Esta medida deberá ser acometida en los 100 primeros días de gobierno.
2. Efectuar una Auditoría general de procesos en el Ayuntamiento. Los ciudadanos de Ciudad Real se merecen un Ayuntamiento eficiente y eficaz, debiendo mejorar su funcionamiento y eliminando gastos innecesarios. Esta medida deberá ser acometida en los 100 primeros días de gobierno.
3. Desarrollar un plan urgente de asfaltado, previo estudio e identificación de las calles más necesitadas en el municipio. Implementando, así mismo, un programa plurianual de asfaltado y acerados durante toda la legislatura.
4. Adecuaremos la política de movilidad a la realidad de la ciudad:
   1. Se promoverá la sustitución del parque móvil de autobuses municipales por otros ecológicos, accesibles y de menor tamaño, en aquellas líneas para las que se consideren más eficientes.
   2. Realizaremos una peatonalización “suave” del centro de la ciudad, fomentando el desarrollo comercial de la misma y consultando con los comerciantes.
   3. Se impulsará la urbanización de la segunda ronda, en especial la zona norte, sur y suroeste.
   4. Se impulsarán las relaciones con el Ministerio de Fomento para que las variantes de Ciudad Real sean una realidad.
   5. Continuaremos realizando itinerarios accesibles.
5. Modificaremos las diferentes Ordenanzas de tráfico y movilidad de la ciudad para adecuarlas a la Ley de Tráfico, prohibiendo la circulación por las aceras, parques y zonas peatonales a los vehículos a pedales así como los de movilidad personal que puedan desarrollar una velocidad superior a los 10 km/h.
6. Seguiremos trabajando en la eliminación de las barreras arquitectónicas, sensoriales y cognitivas, al igual que en el acceso a edificios públicos, monumentos, autobuses, parques y jardines.
7. Se rebajará el tipo impositivo del IBI al 0,78 en la legislatura de forma progresiva, eliminando los tipos diferenciados del mismo. Se tendrá una especial atención a las familias numerosas y monoparentales. Así mismo, se reducirán en lo posible los coeficientes del impuesto de vehículos de tracción mecánica.
8. Para promover la llegada de empresas, se bonificará el IBI para nuevas instalaciones de empresas tecnológicas y de investigación.
9. Bonificaremos el IBI para viviendas en alquiler con renta limitada.
10. En cuanto a la política de promoción económica y empleo:
    1. Aplicaremos una nueva filosofía capaz de conseguir un empleo de mayor calidad y estabilidad para los vecinos de Ciudad Real, enfocando también los planes de empleo a las necesidades reales de las empresas de la ciudad.
    2. El SEPES se comprometerá por escrito al desarrollo urbanístico de al menos el 20% del suelo disponible del polígono SEPES-Oretania.
    3. Crearemos una oficina de captación de empresas e inversores.
    4. En la zona centro de la ciudad se instalará un vivero de empresas, principalmente destinado a empresas de nueva creación con alto contenido tecnológico, contando para ello con la colaboración público-privada.
11. Potenciaremos la cesión de locales para asociaciones, mayores, jóvenes, agrupaciones musicales, etc., solicitando a la JCCM la cesión del antiguo colegio de Ciudad Jardín.
12. Se cumplirá el compromiso adquirido con las agrupaciones musicales de Ciudad Real, acondicionando las instalaciones de ensayo para asociaciones musicales, y ampliando el templete de los Jardines del Prado, en caso de necesidad.
13. Trabajaremos para tratar de cumplir la recomendación de la Federación Española de Municipios y la UE sobre la ratio de 1,8 policías por cada 1.000 habitantes, para ello aumentaremos la reposición de efectivos el máximo que permite la ley.
14. Apostaremos por las actividades que fomentan hábitos de vida saludables y de convivencia, y con el objetivo de la eliminación paulatina del botellón.

1. Se ampliará la zona ZAS del Torreón a las zonas realmente afectadas e impulsaremos la Ordenanza de Ruidos.
2. Pondremos en funcionamiento un Plan especial de reincorporación al mercado laboral para mujeres de más de 45 años y además potenciaremos los cursos de formación profesional para mujeres, haciendo especial incidencia en aquellos casos en los que existan riesgos de exclusión social.
3. Implantaremos un plan de desarrollo comunitario en cada uno de los barrios en función de sus necesidades, y continuaremos llevando a cabo el plan integral en San Martín de Porres.
4. Rehabilitaremos el edificio del centro social de Pío XII.
5. Mantendremos, como una prioridad, el programa de Ciudades Educadoras.
6. Visibilizaremos la acción de la mujer en el mundo del arte y la cultura en general mediante un certamen internacional “Las Mujeres en las Artes”.
7. Continuaremos mejorando las instalaciones deportivas existentes: como la climatización del Quijote Arena, sustitución del césped polideportivo Rey Juan Carlos y mejora de los vestuarios de la piscina municipal.
8. Construiremos un vaso de aprendizaje en la piscina cubierta del Rey Juan Carlos.
9. Construiremos un campo de fútbol en Valverde.
10. Construiremos en La Poblachuela una zona deportiva saludable.
11. Construiremos un pabellón polideportivo multiusos de Las Casas, una vez ampliado y mejorado el proyecto inicial.
12. Continuaremos potenciando y apoyando los eventos deportivos nacionales e internacionales de cualquier disciplina.
13. Impulsaremos un plan estable de actividades de recreación, ocio y tiempo libre dirigido a nuestros mayores.
14. Apoyaremos y desarrollaremos, junto con las administraciones provincial y regional, el “Plan de modernización de Ciudad Real 2025”, con la finalidad de planificar un modelo de ciudad más habitable a medio y largo plazo.
15. Se impulsarán los expedientes urbanísticos que han sido abandonados durante años. Entre ellos, atender la petición aprobada por unanimidad en Pleno sobre la accesibilidad de la calle Rusia y la adecuación de la calle Bosque.
16. Se ejecutará a la mayor brevedad posible, la adecuación de una parcela detrás del AVE para destinarla a parking gratuito.
17. Remodelaremos el parque lineal de Valverde.
18. Continuaremos con el arreglo de los caminos de las pedanías.
19. Crearemos la tarjeta ciudadana, tarjeta que permita acceder a cualquier servicio municipal y a la realización de gestiones o trámites administrativos relacionados con el Ayuntamiento, facilitando así el acceso a todos los ciudadanos.
20. Culminaremos la implantación de la Carrera profesional, fortaleceremos y ampliaremos la formación continua, así como continuar favoreciendo la implicación del personal municipal en la toma de decisiones a través de la participación de sus representantes en los órganos de negociación y decisión correspondientes.
21. Fomentaremos la adopción de animales abandonados. Apoyando el centro municipal protectora La Bienvenida. Realizaremos campañas de sensibilización.
22. Se creará una patrulla verde que controle las deposiciones de los perros, dichos agentes tendrán capacidad para denunciar.
23. Fomentaremos las energías renovables. Instalando placas solares en las cubiertas de las grandes instalaciones municipales, y creando puntos de abastecimiento para coches eléctricos.
24. Pondremos en funcionamiento un Plan global de revitalización para el Parque Forestal de la Atalaya cuidando su entorno natural, fomentando el senderismo con rutas accesibles y el acceso seguro con bicicleta y para peatones.
25. Protegeremos la biodiversidad del municipio, apostaremos por arbolado autóctono y evitaremos los más alérgenos. Los espacios verdes son fundamentales.
26. Desarrollaremos un plan de arbolado en los colegios públicos para mitigar el calor en la época estival.
27. Se modificará el ROF para que solo se puedan incluir en el orden del día del Pleno mociones cuyas actuaciones sean de competencia ejecutiva municipal.
28. Se reducirá en un 15% la asignación a los grupos municipales.

Además de estas medidas, se llevarán a cabo las medidas coincidentes en los programas de ambos partidos.

Y para que quede constancia, se firma el presente documento en Ciudad Real a 14 de junio de 2019.

Eva María Masías Avis Pilar Zamora Bastante

Ciudadanos PSOE